



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 30 OCT 2002

VISTO: La necesidad de actualizar la designación del responsable del manejo de la Cuenta Corriente N° 1/71/0300/2 y Cuenta Custodia 21/71/0300/4 que posee este Organismo en el Banco Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la aceptación de la renuncia del ex director de administración;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 68/02 se designa al C.P. José Antonio CHAVES como nuevo Director de Administración;

Que sin perjuicio de lo expresado en la presente es facultad de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art.15 inc " i " de la Ley Provincial N° 50;

Que el Presidente del Tribunal de Cuentas es competente para el dictado del presente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

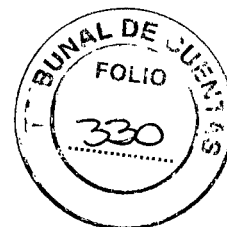
ARTICULO 1°.- HABILITAR para la extracción de fondos y otros trámites relacionados de la Cuenta Corriente N° 1/71/0300/2 y Cuenta Custodia N° 21/71/0300/4 pertenecientes al Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, a partir de la fecha de la presente al C.P. José Antonio CHAVES D.N.I. N° 12.029.824 según lo establece el Reglamento Interno capítulo II - Sección I art. 14° inc. e).

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA a la habilitación de firma del ex Director de Administración Eduardo Edmundo AGUIRRE D.N.I. N° 8.235.460, por haberse

//..



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



//..2

acogido al beneficio de Jubilación Ordinaria, aceptada mediante Resolución Plenaria N° 57/2002.

ARTICULO 3°.- SOLICITAR a las autoridades del Banco Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la aplicación de lo resuelto en el Art. 1°) y la habilitación de las firmas mencionadas en el Art. 2°) de la presente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 190 /2002.-



C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia